BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 72.- de fecha 29 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 35.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 0103/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 131/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 29 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 124/2011 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CCTV PARA SEGURIDAD PERIMETRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; convocada por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 238/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 30 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 75/11 de Apertura de Sobres de fecha 25 de noviembre de 2011; el informe DSI N° 00313/11 del Departamento de Seguridad de la Institución de fecha 28 de noviembre de 2011; el informe UOC - 69/11 y el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N° 547/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos fechados el 25 de noviembre 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** el **Lote 1** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 124/2011 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CCTV PARA SEGURIDAD PERIMETRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; convocada por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, por la suma de guaraníes quinientos sesenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y ocho (₲ 562.541.148.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **PARASOFT S.R.L.** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 25 de noviembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago del anticipo de hasta el 30% de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución y a la Gerencia de Operaciones Internacionales a gestionar la apertura, negociación o modificación y realizar el pre-pago de la carta de crédito irrevocable doméstica por el saldo de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, y otros

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

VICTOR D. SCHAERER

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

WP
ADJUDICA - PARASOFT
LOTE 1 - ALARMAS y CCTV
Máq. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 72.- de fecha 29 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 35.-

PARASOFT S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

gastos que correrán por cuenta del proveedor. Previo informe pertinente del Departamento de Seguridad y la Gerencia de Servicios Administrativos, la citada carta de crédito será liberada a la orden de la firma **PARASOFT S.R.L.,** y por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS" - Objeto del Gasto 530 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRELLAGA TALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

VICTOR D. SCHAERER

USO EXCLUSIVO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

WP
ADJUDICA – PARASOFT
LOTE 1 – ALARMAS y CCTV
Méq. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 72.- de fecha 29 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 36.-

SENSORMATIC S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 0103/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 131/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 29 de noviembre de 2011, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 124/2011 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CCTV PARA SEGURIDAD PERIMETRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; convocada por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 238/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 30 de mayo de 2011; el Acta U.O.C. N° 75/11 de Apertura de Sobres de fecha 25 de noviembre de 2011; el informe DSI N° 00313/11 del Departamento de Seguridad de la Institución de fecha 28 de noviembre de 2011; el informe UOC - 69/11 y el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N° 547/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos fechados el 25 de noviembre 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SENSORMATIC S.A.** el **Lote 2** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 124/2011 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS Y CCTV PARA SEGURIDAD PERIMETRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; convocada por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, por la suma de guaraníes diecinueve millones ochocientos treinta mil novecientos setenta y dos (₲ 19.830.972) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **SENSORMATIC S.A.,** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 25 de noviembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago del anticipo de hasta el 30% de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución y a la Gerencia de Operaciones Internacionales a gestionar la apertura, negociación o modificación y realizar el pre-pago de la carta de crédito irrevocable doméstica por el saldo de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución y otros

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

VICTOR D. SCHAERER

WP
ADJUDICA – SENSORMATICA
LOTE 2 – ALARMAS y CCTV
Máq. 4
ARCHIVO 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 72.- de fecha 29 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 36.-

SENSORMATIC S.A. - ADJUDICACIÓN.-

gastos que correrán por cuenta del proveedor. Previo informe pertinente del Departamento de Seguridad y la Gerencia de Servicios Administrativos, la citada carta de crédito será liberada a la orden de la firma **SENSORMATIC S.A.,** y por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 24, Acta N° 64 de fecha 18 de octubre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS y HERRAMIENTAS" - Objeto del Gasto 530 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUFF.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

VICTOR D. SCHAERER

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

WP
ADJUDICA – SENSORMATICA
LOTE 2 – ALARMAS y CCTV
Máq. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 311 106
1/2000

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.